



Orden Masónica Mixta Internacional "Le Droit Humain" El Derecho Humano

VV.: MM.:
Federación Colombiana LE DROIT HUMAIN
El Derecho Humano

CIRCULAR No. 2

El Consejo Nacional, en su reunión ordinaria del 4 de febrero de 2018, por decisión unánime, y de conformidad con los Estatutos de la Asociación de El Derecho Humano en Colombia y los Reglamentos Generales de la Federación Colombia, teniendo en cuenta que:

1. El tercer domingo de marzo de 2018, fecha en que debería realizarse el Convento Nacional de este año -conforme está contemplado en los Estatutos de la Asociación El Derecho Humano de Colombia- corresponde a un “puente festivo”, que dificulta la movilización de los diputados que sean designados por cada una de las Logias en el país;
2. La semana siguiente, el 24 de marzo de 2018 se celebrará en Asunción, el Encendido de Luces de la Federación Paraguaya, Ceremonia a la cual estamos todos cordialmente invitados y donde nuestro M. P.: G.: C.: Jesús Calle tendrá que asistir para acompañar al Gran Maestro de nuestra Orden en la Comisión de Instalación de dicha Federación – motivo de fuerza mayor, ya que el Convento Nacional debe hacerse con la presencia del Delegado del Supremo Consejo para la Federación-
3. Se ha hecho un llamado a todas los Talleres de Colombia para que puedan participar en este Encendido de Luces como un gesto de solidaridad y hermandad con la Federación Paraguaya;

Ha decidido convocar a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para la celebración del Convento Nacional, el día **sábado 7 de abril de 2018, a las 8:00 a.m.** en el P.: G.: conocido.

T.: A.: F.:

César Valencia Solanilla, Presidente
Esnela González Valencia, Gr.: Or.:
Juliana Quiceno Rodas, Gr.: Sec.: